



Resolución de 16 de junio de 2026, de la Gerencia del Área de Salud II Centro-Suroccidente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Equipo no Sanitario: Unidad Administrativa del Equipo de Atención Primaria de El Cristo (BOPA 18-V-2026)

Por resolución de 6 de mayo de 2026, de la Gerencia del Área de Salud II Centro-Suroccidente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2019, de 29 de marzo, de Salud del Principado de Asturias y con lo establecido en el Decreto 87/2014, de 8 de octubre, se convocó la cobertura de un puesto de Jefe/a de Equipo no Sanitario: Unidad Administrativa del Equipo de Atención Primaria de El Cristo.

Habiendo finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes, y de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria citada, esta Gerencia

RESUELVE

ÚNICO.- Declarar desierta la convocatoria para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Equipo no Sanitario: Unidad Administrativa del Equipo de Atención Primaria de El Cristo, en el Área de Salud II Centro-Suroccidente del Servicio de Salud del Principado de Asturias, ante la ausencia de solicitudes para la cobertura del puesto convocado.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 16 de junio de 2026

GERENTE DEL AREA DE SALUD II CENTRO-SUROCCIDENTE
(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 9-XII-2014)


Fdo.: Miguel Javier Rodríguez Gómez